DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACION DE CARGA PESADA FOLIO: **NEFTALI HERNANDEZ OLIVARES** NOMBRE: CHEVROLET MODELO: 2002 CAPACIDAD: 4 TON PLACAS: MARCA: CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: TIPO: HASTA: 04 DE FEBRERO DE 2022 05 DE ENERO DE 2022 1 MES A PARTIR DEL DÍA: VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: 3 LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO DE DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINA MONTERREY, N.L. A MARTES, 04 DE ENERO DE 2022 DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.